

**EAJ-PNVk Espainiako
Gobernuarekin hitzartu duen
akordioa 2017rako Estatuko
Aurrekontu Orokorrak babestera
begira**

**Acuerdo de EAJ-PNV con el
Gobierno de España para el apoyo
a los Presupuestos Generales del
Estado para 2017**



**ACUERDO PARA EL APOYO
DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2017**

Quienes suscriben este Acuerdo, en nombre y representación del Partido Popular y del Partido Nacionalista Vasco, se comprometen a apoyar en su tramitación parlamentaria el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2017 y a estos efectos acuerdan impulsar las siguientes actuaciones:

1. Liquidaciones pendientes y cupo 2017

Acuerdo sobre la revisión de los cupos liquidados y compensaciones financieras para los ejercicios 2007/2016 y determinación del cupo líquido provisional del ejercicio 2017.

2. Concreción de las obras de la Y vasca

Se incluye, como **ANEXO 1**, la planificación acordada respecto de las actuaciones que constituyen el proyecto global de la Y vasca, quedando incorporadas las actuaciones siguientes:

Edificio de Estación de Donostia. La redacción del Proyecto Constructivo se realizará entre junio de 2017 y junio de 2018 y las obras se desarrollarán entre noviembre de 2018 y febrero de 2020. A la vista de los informes jurídicos, la Comisión Interinstitucional del Convenio de Encomienda determinará, mediante acuerdo de ambas administraciones, del Estado y de la CCAA, quien realizará las obras.

El tramo Astigarraga-Oiartzun-Lezo se incorporará a las actuaciones que integran el cronograma de la Y vasca. Los hitos principales serán: 1917/18; redacción del proyecto 2019/20, y construcción 2021 en adelante.

*Con anterioridad al 30 de junio de 2017, se aprobará la Adenda al Convenio de Encomienda de la Y vasca de 2006, para la construcción de la **Estación de Ezkio**. Se realizará el proyecto constructivo de acuerdo al estudio informativo aprobado y las obras se iniciarán en octubre de 2018, con un plazo de ejecución de 12 meses y un presupuesto estimado de 4,1 M. de €.*

En Astigarraga, dentro de la red convencional, y donde confluye esta con la nueva red de ancho internacional, se construirá un apeadero, cuyo coste estimado asciende a 4,7 m de €. Los créditos presupuestarios comprometidos en los presupuestos generales del Estado son los siguientes: 2017: 150.000€; 2018: 3,8 M de € y 2019: 750.000€.

3. Reforma de los peajes en las líneas de distribución de tensión entre 30 y 36kw.

El Gobierno se compromete a eliminar la tarifa 6.1.b y englobar las tensiones de 30 a 36 kw en la tarifa 6.2. Estas modificaciones se realizarán en la orden de tarifas de 2018.

4. Terminal de Jundiz

La plataforma multimodal de Jundiz en Vitoria-Gasteiz está llamada a ser una de las grandes instalaciones intermodales y logísticas y un nudo estratégico de transferencia de mercancías internacionales que enlazará con el Puerto de Bilbao, los centros logísticos y el aeropuerto de Foronda.

La remodelación prevista de la terminal consistirá en dotarla de vías de ancho estándar (UIC), de la posibilidad de operar con trenes de 750 m, de sistemas que faciliten el transbordo de mercancías entre trenes que circulan con diferente ancho.

También está previsto construir una terminal de autopista ferroviaria, terminal que deberá estar operativa para 2023, coincidiendo con la puesta en marcha de la explotación de la Y.

El Gobierno se compromete a incluir en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado una partida total de 750.000 euros, a fin de realizar, a través de un convenio de colaboración con el Gobierno Vasco, el Proyecto Básico y el Estudio de Explotación de la Plataforma.

Las partidas concretas para esta primera fase serán las siguientes:

Realización Proyecto Básico:	PGE. 2017: 150.000 €
	PGE. 2018: 600.000 €

La Administración General del Estado y el Gobierno Vasco establecerán de mutuo acuerdo el sistema de gestión de la terminal de Jundiz.

5. Plataforma de Lezo-Pasaia

La Plataforma de Lezo-Pasaia está ubicada en el corredor ferroviario Irún-Madrid, con conexión directa al Puerto de Pasajes y a la red viaria de alta capacidad. Dispone de la calificación de carácter estratégico y, por tanto, de las reservas de suelo pertinentes en el marco del Plan Territorial Parcial de Donostialdea.

Se plantea como objetivo dinamizar el uso del Puerto de Pasajes, permitiendo que las mercancías que lleguen por mar o por carretera puedan, posteriormente, trasladarse al tren o viceversa, además de liberar terrenos del Puerto de Pasajes para usos diversos.

El Gobierno se compromete a incluir en los Presupuestos Generales del Estado una partida de 600.000€ entre 2017 y 2018 para la redacción del proyecto como paso previo al posterior desarrollo constructivo y una vez que la Administración del Estado y el Gobierno Vasco establezcan de mutuo acuerdo el sistema de gestión de esta Plataforma, cuyo coste estimado se cifra en 99 M € en la primera fase y sin perjuicio de la información que arroje el citado proyecto.

Redacción Proyecto:	PGE 2017:	150.000 €
	PGE 2018:	450.000 €

6. Gestión de los terrenos de la central nuclear de Lemoiz

El Gobierno se compromete a ceder de manera inmediata a las instituciones vascas los terrenos que actualmente ocupa la central nuclear de Lemoiz. Ello incluye el espigón construido en el dominio público de la costa, sobre el que se iniciará de manera inmediata la desafección.

7. Apoyo al centro de investigación BIMEP.

El Gobierno se compromete a que el Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético (IDAE) destine una parte de los fondos FEDER programados para su gestión a proyectos de BIMEP, que sean elegibles según la normativa de fondos estructurales, hasta en un 50% de su coste total y se agilicen los trámites administrativos pendientes, de manera que se autoricen proyectos de testeo eólicos antes de finalizar el mes de diciembre de 2017.

8. Gestor de cargas para el vehículo eléctrico.

Apoyo al desarrollo de la infraestructura de recarga del vehículo eléctrico y de la gestión de la demanda eléctrica. El Gobierno se compromete a revisar la figura del gestor de cargas en el segundo semestre del presente año. En este sentido y consensuándolo con el Grupo Vasco (EAJ-PNV) se compromete a:

- Facilitar la conexión de puntos de recarga de vehículos eléctricos en las instalaciones de los consumidores sin necesidad de nueva acometida eléctrica y garantizando al mismo tiempo el cumplimiento de la condición establecida en la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico de que el servicio sea prestado por un gestor de cargas.
- Revisar los peajes de acceso a la electricidad aplicables al término de potencia de las instalaciones de recarga pública.

9. Nuevos programas de apoyo para el vehículo alternativo.

El Gobierno se compromete a incluir el fomento del vehículo eléctrico en la nueva convocatoria del plan PIVE, que cuenta con una dotación de 50 M€ en el proyecto de presupuestos del Estado para 2017.

10. Previsión de supresión de pasos a nivel en el País Vasco.

Se establece la siguiente planificación para la supresión de pasos a nivel en la Comunidad Autónoma del País Vasco, de acuerdo con el estado de tramitación de cada uno de los expedientes, y en base al cumplimiento estricto de los mínimos plazos que exigen los preceptivos trámites de carácter técnico, legal y administrativo:

1. Existen diez pasos a nivel a financiar íntegramente por ADIF, de los que se detalla de forma individualizada el grado de avance:

- PN situado en la línea Madrid Hendaya (Pk 618/880) (TM de San Sebastián) tendrá el proyecto finalizado en el segundo semestre 2017.
- PN situado en la misma línea, pero en el TM Anoeta (Pk 601/185) tiene el proyecto pendiente de aprobación por el Ayto.
- Paso entre andenes en la estación Areta-Llodio.
- Supresión de otros siete PN: situados en diversas líneas, tendrán previsiblemente los contratos de redacción de proyecto en el último trimestre del presente año, siendo el plazo estimado para la redacción de 12 meses, por lo que la licitación de las obras podría producirse en el último trimestre del 2018. En estos casos, Adif recabará posteriormente la aprobación de la solución constructiva a los organismos propietarios de los caminos, pero no será precisa la firma de convenios de cofinanciación para acometer las obras, puesto que éstas serán acometidas íntegramente por Adif.

En esta situación se encuentran los siguientes pasos a nivel:

	LÍNEA	P.K.	RED	AxT	TÉRMINO MUNICIPAL	TITULAR DEL CAMINO
1	Santander Basurto	- 627/010	RAM	8.910	Güeñes (Vizcaya)	Ayto. de Güeñes
2	Aranguren Valmaseda	- 0/914	RAM	8.904	Zalla (Vizcaya)	Ayto. de Zalla
3	Santander Basurto	- 634/647	RAM	5.940	Güeñes (Vizcaya)	Ayto. de Güeñes
4	Santander Basurto	- 627/707	RAM	2.046	Güeñes (Vizcaya)	Ayto. de Güeñes
5	Matallana-Valmaseda	283/124	RAM	peatonal	Zalla (Vizcaya)	Ayto. de Zalla
6	Desierto – S. Julián de Muskiz	7/047	R.C.	8.466	Ortuella (Vizcaya)	Ayto. de Ortuella
7	Desierto – S.	4/300	R.C.	17.77	Valle de Trápaga	Ayto. de

	Julián de Muskiz			9	(Vizcaya)	Trapagarán
--	------------------	--	--	---	-----------	------------

2. De los pasos a nivel cuya financiación corresponde a Adif y al organismo propietario del camino/vial, y para los que necesariamente deberán establecerse convenios de colaboración de manera individual con cada organismo, se abordarán los siguientes:
 - Supresión de 2 PN situados en la línea RAM Santander-Basurto (TM Zorrotza). Actualmente se están evaluando los estudios de alternativas de supresión que se presentarán al ayuntamiento de Bilbao en el próximo mes de mayo, debiendo posteriormente procederse a la firma de un convenio entre Adif y el ayuntamiento de Bilbao.
 - Supresión de 6 PN situado en línea RAM Aranguren-Balmaseda. Se está llevando a cabo un estudio de viabilidad para dichas supresiones mediante protocolo entre Ayuntamiento de Zalla, Agencia Vasca Del Agua (URA) y Adif, para posteriormente iniciar los trámites para la firma de los respectivos convenios.
3. Por otra parte, existen otros pasos a nivel considerados como de peligrosidad alta dentro de la red de ADIF en el País Vasco, que deberían ser objeto de supresión.

Así, se consideran los siguientes:

- Paso a nivel de Itsasondo, PK 585/852 de la línea Madrid a Hendaia.
- Paso entre andenes de la estación de Hernani Centro.
- Solución del doble paso de vehículos y peatones en la estación de Manzanos (Araba), en la línea Madrid – Hendaia
- Paso entre andenes en la estación de Amurrio
- Elaboración de un Plan de supresión de pasos a nivel en la línea Castejón – Bilbao, tramo Miranda de Ebro – Amurrio, priorizando la seguridad y el acceso a zonas sensibles (peatonales, urbanas) sobre parámetros de cruce ferrocarril – carretera basados en el AXT

11. Playa de vías de Basauri

En relación a la aportación de los terrenos de la playa de vías en desuso de Pozokoetxe, el Gobierno constituirá con el Ayuntamiento y el Gobierno Vasco en este desarrollo urbano, una comisión interinstitucional y técnico-jurídica que concluya, en un plazo no superior a seis meses, la calendarización de actuaciones que viabilicen el proyecto de regeneración urbana y mejora del trazado ferroviario y la estación de Basauri, conforme al ordenamiento urbanístico y jurídico vigente.

12. (Lezo-Rentería) Firma de acuerdo y declaración de intenciones.

El Gobierno se compromete a realizar las siguientes actuaciones en el tramo Lezo-Rentería:

- Construcción de un paso inferior de conexión entre andenes
- Instalación de ascensores en ambos andenes
- Adecuación de la iluminación de andenes
- Adecuación del acceso al edificio de viajeros y reposición del área afectada para la ejecución de las obras

El proyecto, actualmente en fase de supervisión, está previsto que finalice en el segundo trimestre del presente año. El importe de licitación estimado es de 1,75 M€ y el plazo estimado de obra es de 15 meses.

En cuanto a la consignación presupuestaria del proyecto de actuaciones en Lezo, es la siguiente:

Importe de licitación plurianual: 2.118 Miles de € (con IVA), repartido como sigue:

- PGE 2017 136.000 euros
- PGE 2018 1.283.000 euros
- PGE 2019 699.000 euros

Miles de € con IVA

	2017	2018	2019	2020
Guipúzcoa				
5140 ACTUACIONES EN ESTACIONES	1.044*			
No Regionalizable				
5140 ACTUACIONES EN ESTACIONES	2.500	37.474**	16.180***	6.057

Fuente: ADIF

* 136 miles de € para actuaciones en Lezo

** 1.283 miles de € para actuaciones en Lezo

*** 699 miles de € para actuaciones en Lezo

13. Convenio de la variante sur.

El Protocolo General de actuación entre la Administración General del Estado y la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi para la realización de los proyectos y obras de la variante Sur Ferroviaria, firmado el 16 de marzo de 2017, establece en su acuerdo tercero, que "en el plazo máximo de tres meses, desde su firma, se formalizará un Convenio de Colaboración entre la AGE, ADIF, y la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi, que tendrá por objeto encomendar a esta última, la realización de proyectos y obras de plataforma de la Variante Sur Ferroviaria".

El Gobierno se compromete a firmar el referido convenio de encomienda de gestión, cuyo borrador se adjunta como **ANEXO 2**, antes del 30 de mayo de 2017.

14. Variante Ferroviaria Ordizia-Beasain.

El Gobierno se compromete a incluir en el proyecto de presupuestos generales del Estado una partida total de 450.000 euros para la redacción del Proyecto.

Las partidas concretas para este estudio serán las siguientes:

PGE 2017: 150.000 €

PGE 2018: 300.000 €

15. Mejoras en la encomienda de gestión del dominio público hidráulico en cuencas intercomunitarias.

A finales de 2015 se firmó la encomienda de la Administración General del Estado al País Vasco de determinadas funciones de gestión del dominio público hidráulico en cuencas intercomunitarias en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.

El Gobierno se compromete a analizar el funcionamiento de dicha encomienda en las comisiones de seguimiento, para valorar la introducción de las mejoras oportunas en atención a los planteamientos señalados por el Gobierno Vasco.

16. Saneamiento y depuración del Alto Nervión.

La Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, declaró obra de Interés General el "Saneamiento y depuración del Alto Nervión". Esta actuación consta de:

- a) El anteproyecto de la EDAR de Basaurbe.
- b) El anteproyecto de la EDAR de Markijana en Ayala.
- c) El proyecto constructivo de los Colectores de saneamiento del Alto Nervión.

Los plazos para la ejecución de las obras para el "Saneamiento y depuración del Alto Nervión", serán los siguientes:

- Licitación en mayo de 2018
- Contratación en noviembre de 2018.
- Inicio Obras:
 - Colectores saneamiento de la Cuenca alta del río Nervión: Enero 2019. Plazo 36 meses.
 - EDAR de Markijana: Mayo 2019. Plazo 42 meses (con 6 meses pruebas).
 - EDAR de Basaurbe: Mayo 2019. Plazo 42 meses (con 6 meses pruebas)

	Presupuesto base licitación	Presupuesto adjudicación	2018	2019	2020
Colectores	41,00	27,00	0,00	8,45	8,45
EDAR Markijana	18,80	12,20	0,00	2,60	3,90
EDAR Basaurbe	18,40	12,00	0,00	2,60	3,90
TOTAL	78,20	51,20	0,00	13,65	16,25

17. Regeneración playa de Santiago de Zumaia.

Compromiso del Gobierno de impulsar la regeneración de la playa de Santiago, en Zumaia, licitando el proyecto correspondiente, con un presupuesto estimado de 1.700.000 €, en el ejercicio presupuestario 2017.

18. Ertzaintza-Junta de Seguridad

Compromiso de celebrar a la mayor brevedad una reunión de la Junta de Seguridad, en cuyo orden del día se incluirán, entre otros, los siguientes asuntos: integración de la Ertzaintza en el **Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y Crimen Organizado (CITCO)**; participación de la Ertzaintza en los **grupos de trabajo del Ministerio del Interior que configuran la posición a defender ante los órganos europeos de colaboración y cooperación policial**; incorporación de la Ertzaintza como agente habilitado para llevar a cabo **“persecuciones en caliente**; acuerdo para establecer los mecanismos de intercambio de información entre ambos Departamentos para la ejecución de medidas del **Plan de Prevención y Protección Antiterrorista**; acceso de la Ertzaintza a la información y expedientes en que esté involucrada en la **Unidad Nacional de EUROPOL**; acceso de la Ertzaintza al **sistema SIENA** de intercambio de información policial europeo; acceso de la Ertzaintza al **Sistema de Alerta Temprana**; remisión a la Ertzaintza de la información complementaria de los señalamientos **SIRENE** procedentes de otros países; protocolo de colaboración en materia de intercambio de **datos estadísticos de criminalidad**; interconexión de los **sistemas de seguimiento de los casos de violencia de género** y participación de la Ertzaintza en los **Planes Directores de la Secretaría de Estado de Seguridad**.

Asimismo, la Junta de Seguridad del País Vasco, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía del País Vasco, será el órgano competente para determinar con vigencia indefinida la tasa de reposición de la Policía Autónoma Vasca o Ertzaintza, para dar cumplimiento a la efectividad de su composición numérica total, tal y como prevé la Disposición Adicional 2ª del Real Decreto-Ley 6/2017, de 31 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público en los ámbitos de personal docente no universitario y universitario, Fuerzas Armadas, Fuerzas y Cuerpos de

Seguridad del Estado y Cuerpos de Policía dependientes de las Comunidades Autónomas para 2017.

19. Mútuas

La Administración General del Estado y el Gobierno Vasco acuerdan facilitar la adaptación de la masa salarial correspondiente al personal sanitario de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social y sus centros mancomunados a las peculiaridades retributivas de este colectivo, derivadas de las circunstancias que concurran en el mercado laboral de los ámbitos geográficos en los que se presten los servicios, a través de la correspondiente enmienda al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2017.

20. Intercambio de información en materia sociolaboral

La Administración General del Estado y el Gobierno Vasco acuerdan suscribir y, en su caso, actualizar los convenios de colaboración en los que se fijen los criterios para el traslado de la información relativa a las bonificaciones y reducciones a la cotización a la Seguridad Social por creación de empleo y formación profesional en base a la desagregación de datos que permita el control y seguimiento de las mismas.

21. Deuda de HOBETUZ, fundación de políticas activas de empleo del País Vasco.

El Gobierno se compromete a alcanzar un acuerdo con el Gobierno Vasco durante el año 2017 para dirimir las discrepancias sobre la deuda de Hobetuz.

22. Presa de Ibiur.

Impulsar actuaciones hidráulicas en Guipúzcoa, a través del Programa 452, considerando las relativas al proyecto de Conducción Alternativa al Canal Bajo del Añarbe.

23. Prisión de Martutene

El Gobierno se compromete a agilizar la ejecución efectiva del nuevo Centro Penitenciario Norte 3 Guipúzcoa, con el objetivo de negociar el destino, en el plazo más corto posible, de los terrenos de la actual prisión de Martutene.

24. Universidad de Mondragón. Laboratorio de innovación en Educación Digital Avanzada.

Durante el ejercicio 2017, se definirá el proyecto a realizar por la Universidad de Mondragón, sobre el Laboratorio de Innovación en Educación Digital Avanzada que, con una dotación de 1.500.000 €, se incluirá en el Proyecto de PGE para 2018 bajo el epígrafe 27.11.463B.459.

25. Fundación Matia.

Proyecto-piloto de viviendas para mayores. Inclusión de una nueva partida de 3.000.000 €.

26. Sociedad de Ciencias Aranzadi.

Compromiso de destinar una nueva partida de 100.000 euros.

27. Euskaltzaindia.

Compromiso de aumentar en 46.820 € más la partida ya existente, que pasaría a 200.000 €.

28. Eusko Ikaskuntza.

Compromiso de aumentar en 70.100 € la partida ya existente, que pasaría a 200.000 euros.

29. Jakiunde.

Compromiso de destinar una nueva partida de 75.000 €.

30. Quincena Musical Donostia.

Compromiso de aumentar en 25.000 € la partida ya existente.

31. Artium.

Compromiso de aumentar la partida en 75.000 €.

32. Valle Salado de Añana.

Compromiso de destinar una nueva partida de 100.000 €.

33. Festival internacional cine Donostia.

Compromiso de aumentar la partida ya existente en 100.000 €.

34. Museo Marítimo de Bilbao.

Compromiso de destinar una nueva partida de 75.000 €.

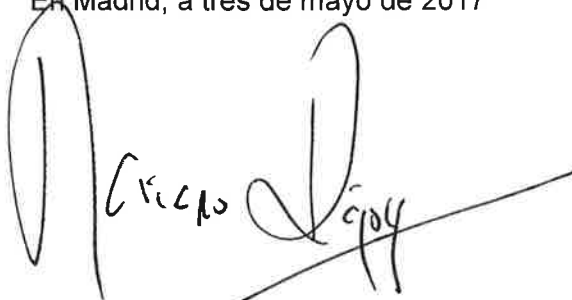
35. ABAO, Ópera de Bilbao

Compromiso de aumentar la partida ya existente en 100.000 €.

36. Comisión de seguimiento trimestral

Como consecuencia de los asuntos incluidos en el presente acuerdo, ambas partes se comprometen a crear una comisión de seguimiento paritaria, que se reunirá trimestralmente a partir de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado 2017, para evaluar el grado de cumplimiento del mismo.

En Madrid, a tres de mayo de 2017



Mariano Rajoy
Presidente del Partido Popular



Andoni Ortuzar
Presidente del Partido Nacionalista Vasco